

EL PROCESO DE FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE CULTURA FÍSICA. LIMITACIONES EN EL PROCESO DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES PARA LA EDUCACIÓN DEL TIEMPO LIBRE

THE PROCESS OF FORMATION OF UNIVERSITY STUDENTS OF PHYSICAL CULTURE. LIMITATIONS IN THE PROCESS OF PROFESSIONAL COMPETENCIES FORMATION FOR EDUCATION OF FREE TIME

Autor: Dr.C. Jorge Luis Mateo- Sánchez

Universidad de Holguín. Facultad de Cultura Física "Manuel Fajardo"

País. Cuba

RESUMEN

La complejidad de los cambios económicos, culturales, sociopolíticos y los desafíos del desarrollo científico técnico en el actual siglo han acelerado un replanteo del camino a seguir para satisfacer los nuevos requerimientos y conciliar las exigencias de la realidad presente con las perspectivas del futuro. Ello le impone a la Educación Superior nuevos retos y desafíos, convirtiéndola en un factor clave del desarrollo de las naciones, que será posible cumplir en la medida en que sea capaz de formar profesionales con un nivel de integralidad que le posibilite no sólo

resolver con eficiencia los problemas de la práctica profesional, sino también y fundamentalmente de lograr un desempeño profesional ético y responsable. Caracterizar las etapas, determinar las principales tendencias y las limitaciones en la formación de competencias profesionales para la educación del tiempo libre del proceso de formación de los estudiantes universitarios de Cultura Física en Cuba constituye el propósito del presente trabajo.

Palabras clave. Formación del profesional, formación de competencias profesionales, educación del tiempo libre, estudiantes de Cultura Física

ABSTRACT

The aim of this work is to point out the different stages and to determine the most important and principles tendencies in the formation process of professional competences in the study and use of spend time among the university students from the Physic Culture Faculty.

Key words. Professional formation, professional competences, leisure time, spend time, students from Physic Culture career

INTRODUCCIÓN

La formación, como una de las principales categorías pedagógicas junto a la educación, instrucción, enseñanza, aprendizaje, entre otras, ha ido adquiriendo mayor fuerza por la proyección social, la orientación humanista y el carácter transformador y orientador hacia el desarrollo. Formación y desarrollo constituyen una unidad dialéctica, de esta forma toda formación implica un desarrollo y todo desarrollo conduce en última instancia a una formación superior (Mariño, 2010).

La formación es entendida según León (2010) como: “El proceso permanente de adquisición, estructuración y

re-estructuración de conductas (conocimientos, habilidades, valores) para el desempeño de una determinada función”. (p.5)

En tanto, López (2007) refiere que la formación profesional:

Es el proceso de enriquecimiento interior del sujeto a través de la asimilación de una cultura y una historia que caracteriza el modo de actuación de una profesión específica, en un momento y entorno determinado, puesto en práctica para desarrollar el saber y las cualidades que exige dicha profesión. (p.29)

El proceso de formación profesional visto desde la educación avanzada es de carácter permanente y consta de dos etapas: la formación inicial y la de postgrado. La formación inicial es una etapa muy importante que sienta las bases para el futuro desempeño profesional acorde a las exigencias de una sociedad en constante transformación.

Durante esta etapa de la formación, no se satisfacen todas las necesidades de enseñanza aprendizaje profesional, sin embargo, marca pautas decisivas para formar una actitud ante la profesión y desarrollar las bases del futuro

desempeño, que podrá perdurar en el quehacer del profesor permitiéndole una identificación con esta que favorezca un desempeño competente para enfrentarla.

El proceso de formación de los estudiantes universitarios de Cultura Física debe ser integral. Para que esta integralidad se alcance, es necesario propiciar el desarrollo de las competencias profesionales. Definidas estas por Ortiz (2001) como:

Aquellas cualidades de personalidad que permiten la autorregulación de la conducta del sujeto a partir de la integración de los conocimientos científicos, las habilidades y las capacidades vinculadas con el ejercicio de una profesión, así como de los motivos, sentimientos, necesidades y valores asociados a ella que permiten, facilitan y promueven un desempeño profesional eficaz y eficiente dentro de un contexto social determinado. Expresan un enfoque holístico de la personalidad en la unidad de lo cognitivo, lo afectivo y lo conductual” (p.59).

Las competencias profesionales integran los elementos estructurales de la personalidad en proceso de formación

profesional y del contenido de dicha formación. Emergen como una alternativa eficaz para elevar la calidad de la formación de los estudiantes universitarios de Cultura Física, ante las exigencias educativas cada vez más crecientes de la sociedad, que aún revela, que el desempeño profesional no está a la altura de tales exigencias y de los niveles de integración del conocimiento científico que reclama la sociedad en la contemporaneidad.

La formación de los estudiantes universitarios de Cultura Física, como parte del proceso de su formación profesional permanente, es una etapa fundamental en el que se comienzan a desarrollar las bases de su desempeño profesional, en esta enfrenta a las primeras experiencias sistematizadas en el aprendizaje de su rol como profesional competente en sus cuatro esferas de actuación. El proceso formativo en esta etapa debe estar orientado a lograr la integralidad del futuro profesional. De la relación armónica que se logre entre los saberes básicos que el estudiante debe integrar en su desempeño (conocer, hacer, convivir y ser) dependerá en una buena medida, la calidad de la formación.

Estos aspectos son contenido de la formación de los estudiantes universitarios de Cultura Física y devienen bases para que el estudiante logre gradualmente un desempeño profesional competente.

De los elementos analizados se asume la formación de los estudiantes universitarios de Cultura Física como el punto de partida para la formación de sus competencias profesionales. La formación de las competencias profesionales para la educación del tiempo libre en los estudiantes universitarios de Cultura Física, responde a esta exigencia y deviene necesidad de la práctica educativa para garantizar la calidad de su formación profesional en relación con la recreación física como una de sus esferas de actuación.

El objetivo del presente trabajo está dirigido a realizar un estudio de las principales etapas y tendencias en el proceso de formación de los estudiantes universitarios de Cultura Física, así como las limitaciones en la formación de competencias profesionales para la educación del tiempo libre.

Principales etapas, tendencias y limitaciones en el proceso de formación de los estudiantes universitarios de Cultura Física

La investigación se sustenta filosóficamente en la concepción dialéctico-materialista a partir de la cual fueron concebidos, aplicados e interpretados los métodos y técnicas de investigación.

En el nivel teórico se emplearon los métodos histórico- lógico y el análisis y síntesis en la búsqueda e interpretación de la diversidad de parlamentos y argumentos textuales que se esgrimen en torno al tema analizado.

Se emplearon métodos del nivel empírico para constatar la realidad del proceso objeto de investigación; entre ellos se destacan: la observación, la entrevista y la encuesta.

En Cuba, la formación de los estudiantes universitarios de Cultura Física ha tenido características que han estado en correspondencia con la prioridad que se le ha dado a la actividad físico-deportiva antes y después del triunfo de la Revolución, hecho que requiere de un análisis para su mejor comprensión.

La consulta de varios trabajos, entre los que se destacan los realizados por Pozas et al. (1994), el Instituto Superior de Cultura Física “Manuel Fajardo” (1999), Almiral (1999), Catillejo (2004) y Zamora (2005) permitieron establecer las siguientes consideraciones:

En el período desde principios del siglo XX y hasta 1961, fue muy limitada la formación de profesionales de la Cultura Física, según Almiral (1999) la etapa se caracterizó por el empirismo y la espontaneidad en la formación académica. Esta no era de interés estatal por eso los esfuerzos realizados en 1919 y 1928 no contaron con el apoyo oficial. No es hasta los años 1944 y 1945 que surge la escuela pedagógica de la Universidad de la Habana, en la cual se hacen los primeros intentos en la formación académica de estos profesionales. Sin embargo, de la misma egresaron pocos alumnos, al ser pequeña su matrícula y recibir poca atención y prioridad.

Otro hecho aislado, lo constituyó la formación de profesores de Educación Física en la Escuela de Verano de la Universidad de La Habana en 1946, por un período de seis semanas.

Con el triunfo revolucionario y a partir de la creación del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) en 1961, Cuba se dirige a diseñar un nuevo y auténtico sistema deportivo, al declararse la Educación Física y el Deporte como un derecho de todos. En este contexto la formación de los profesionales de la Cultura Física alcanza un lugar

cimero, pues entonces sólo existían alrededor de 800 profesores y técnicos en todo el país, de los cuales 305 eran titulados y muy pocos contaban con el nivel superior.

Las transformaciones educacionales, socio-económicas y políticas ocurridas en Cuba con el triunfo de la Revolución posibilitan establecer tres etapas en el proceso de formación de los estudiantes universitarios de Cultura Física, estas son:

- Etapa de 1961 a 1975
- Etapa de 1976 a 1989
- Etapa de 1990 a la actualidad

Para llevar a cabo este proceso de periodización se tomaron como base los siguientes indicadores:

- Las características de los planes de estudios.
- El modelo del profesional que se aspira formar.

Etapa de 1961 a 1975

Un momento importante de esta etapa lo constituyó la creación de la Escuela Superior de Educación Física (ESEF), adscrita al Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER), mediante la Ley No. 936/61, con el encargo social de formar los técnicos necesarios para realizar las tareas

asignadas por el gobierno a ese organismo, y alcanzar niveles de desarrollo en la Cultura Física nunca antes experimentado en Cuba, ni en la mayoría de las naciones del tercer mundo; por lo tanto, sus esfuerzos en un inicio, según Zamora (2005), se centraron en:

- Formación acelerada de profesores emergentes con la intención de desarrollar la práctica de la educación física y los deportes en la nación (1962).
- Formación regular de instructores de educación física y entrenadores (1964).
- Consolidación de su estructura educacional (1972).
- Diseño de planes de estudio con sólida fundamentación pedagógica y científica.

Los primeros cursos de la Escuela Superior de Educación Física tuvieron la misión de formar profesores de nivel medio. Los mismos profundizaron en la técnica y la metodología de enseñanza de un deporte, complementados con el conocimiento de otros auxiliares, además se impartieron los fundamentos teóricos sobre la actividad pedagógica.

El desarrollo social del país y del Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación exigió formar un técnico de mayor preparación científico-técnica y pedagógica, por ello, en 1973 el Ministerio de Educación transformó a la Escuela Superior de Educación Física en centro universitario con la Resolución nº. 488/73, según la experiencia adquirida por ese organismo en la formación de técnicos de nivel medio, el conocimiento y dominio de los avances científicos logrados en el mundo, la superación desarrollada y la asesoría extranjera recibida. (ISCF 1999). Los estudios de nivel superior de la Licenciatura en Cultura Física se inician en la ESEF en 1973. El primer plan de estudio fue elaborado de conjunto por profesores cubanos y de países socialistas que colaboraban en esos momentos. El mismo tuvo una duración de cuatro años y partía de “Un tronco común bastante amplio con profundización, bien en un deporte, en educación física o recreación” (Pozas y col 1994).

Etapas de 1976 a 1989

Con la aprobación de la Plataforma Programática del Partido Comunista de Cuba en 1975 que indicó la institucionalización del país se crea en 1976, el Ministerio de Educación Superior

por disposición del Consejo de Ministros mediante la Ley nº 1306, como respuesta a las Tesis y Resoluciones del Partido Comunista de Cuba de 1975, para regir la política de formación y superación de los profesionales.

Se realiza una reorganización de las universidades cubanas de donde se derivó la indicación de cambiar el nombre de la Escuela Superior de Educación Física por el de Instituto Superior de Cultura Física, al advenirse más a los propósitos del Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación y sus nexos con los ex-países socialistas. Se elabora un nuevo plan de estudios denominado Plan “A” (Ministerio de Educación Superior 1977), así como sus correspondientes programas de estudio.

La expansión del Instituto Superior de Cultura Física por algunas provincias cubanas comenzó en 1977, creándose en Holguín la Filial de Cultura Física “Manuel Fajardo” donde funcionaba desde 1973 la Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF), y que finalmente en 1988 se convierte en Facultad de Cultura Física. Paralelamente, durante los años 80 en los Institutos Superiores Pedagógicos adscritos al Ministerio de Educación, se fundaron las facultades de Educación

Física para formar Licenciados en Educación, especialidad Educación Física.

Esta carrera estaba dirigida fundamentalmente a la formación de profesores de esta disciplina para los centros dirigidos por el Ministerio de Educación (MINED), con conocimientos de Recreación y de los diferentes deportes que forman parte de las clases en las escuelas. En 1987, se decide la eliminación progresiva de la carrera en los ISP y de los técnicos medios de las escuelas provinciales de Educación Física. Quedó responsabilizado con la formación y superación de estos profesionales el Instituto Superior de Cultura Física y su red de centros.

Los planes de estudio de Educación Superior en Cuba se rigieron desde 1977 por las orientaciones del Ministerio de Educación Superior. En este período se instituyeron los planes “A” 1977-1980 (perfil estrecho) y “B” 1981-1990 (especialización profunda).

En 1987 la tendencia a incrementar cada vez más la especialización en muchas carreras universitarias, característica de los planes “A” y “B” entre las que se incluye la de Cultura Física, fue fuertemente criticada por la máxima dirección del país, haciendo

un llamado a cambiar conceptos para dirigirlos a una formación de perfil amplio.

Etapas de 1990 - actualidad

Esta etapa se caracteriza por una concepción de perfil amplio de la carrera, con una formación básica sólida, una organización curricular por amplias áreas de conocimiento, con énfasis en las habilidades profesionales y la inclusión de programas directores, tales como: computación, idiomas y formación científica. Sobre estas bases se desarrollan los planes de estudios “C” y “C” perfeccionado (Ministerio de Educación Superior (1991, 2001). Se declaran, por primera vez, cuatro esferas de actuación de los profesionales de la Cultura Física: la Educación Física, los Deportes y la Recreación Física, ya existentes, y se adiciona la Cultura Física Terapéutica y Profiláctica.

El concepto de perfil amplio en los Planes de estudios “C” y “C” perfeccionado de Cultura Física es interpretado globalmente, es decir, formar un profesional capaz de desarrollar su actuación en las 4 grandes esferas de actuación antes mencionadas, lo que constituyó un viraje de la extrema especialización, de los Planes “A” y “B”, al generalista.

Este cambio provocó que la especialidad pasara a ser una figura del postgrado académico y se rompiera el vínculo directo y masivo formación – especialidad, cuestión que se ha mantenido hasta hoy. No obstante, estos cambios contribuyeron a desarrollar fuertemente los estudios de postgrado de Cultura Física que cuenta hoy con Diplomados, Especialidades, Maestrías y Programas doctorales.

En septiembre de 2003, se aprobó el Documento Base para la elaboración de los Planes “D” como parte del proceso de perfeccionamiento continuo de la Educación Superior cubana. Este tenía la finalidad de promover la integración de los cambios que se estaban produciendo en diferentes carreras y en particular, en la universalización como proceso alternativo.

Los nuevos Planes “D” ((Ministerio de Educación Superior (2008) responden como su antecesor, al Modelo pedagógico de perfil amplio, basado fundamentalmente en la necesidad de una formación básica profunda que le posibilite al profesional resolver los principales problemas que se presenten en las diferentes esferas de su actuación profesional. A su vez, declara que los principios fundamentales que sustentan este modelo son: la prioridad de

los aspectos de carácter educativo en el proceso de formación, en estrecha e indisoluble unidad con los instructivos y el vínculo entre el estudio y el trabajo, en sus diferentes modalidades posibles.

En este plan de estudio, se concibe la formación de un profesional integral con cuatro esferas de actuación y con un modo de actuación eminentemente pedagógico que se pone en práctica mediante habilidades profesionales; sin embargo, en las habilidades profesionales a desarrollar en los estudiantes planteadas, es insuficiente el tratamiento y la concepción de aquellas que dan respuesta al “saber”, “saber hacer” y “saber ser” (competencias) en torno a la educación del tiempo libre, carencia que de igual manera se observa en los objetivos, sistema de conocimientos y habilidades de la disciplina Recreación Física y sus asignaturas.

Al analizar el Programa de la disciplina Recreación Física (2007) se encontró que se declara como objetivo que al finalizar el desarrollo de las diferentes asignaturas que conforman la disciplina, el alumno será capaz de:

Aplicar en su actividad profesional conocimientos filosóficos, pedagógicos, y específicos de la

actividad recreativa y física en la naturaleza así como habilidades y actitudes acordes con los principios de nuestra sociedad, que le permitan dirigir programas físico-recreativos para diferentes grupos poblacionales y etéreos, de manera especial en la comunidad y en vinculación con la naturaleza, utilizando con eficiencia el conjunto de factores materiales y técnicos que determinan la ejecución con calidad de dichas actividades, elevando con ello sus competencias profesionales en esa área. (p.175)

Se puede apreciar que no se plantea explícitamente ningún elemento relacionado con la formación de conocimientos, habilidades, capacidades, motivos, intereses, actitudes, comportamientos y valores para la educación del tiempo libre, tampoco se hace en los objetivos correspondientes a las asignaturas de la disciplina (Recreación Básica y Actividades Recreativas en la Naturaleza).

Similar situación se observa en el análisis del sistema de conocimientos y habilidades de la disciplina y sus asignaturas, pues la educación del tiempo libre solo se

Menciona como elemento a tratar desde el punto de vista conceptual, no se definen suficientemente los conocimientos, habilidades y valores a desarrollar en los estudiantes en torno a esta, ni se dan las vías para lograrlo y evaluarlo.

Al concebir la formación de un profesional preparado para dirigir programas físico – recreativos para diferentes grupos poblacionales y etéreos, se está limitando la formación del profesional, para aprovechar las potencialidades que presenta el proceso pedagógico profesional que desarrolla el profesor de Recreación Física como una de sus esferas de actuación, en función de la educación del tiempo libre de los sujetos bajo sus influencias educativas, para dar respuestas a las necesidades sociales crecientes en este sentido, hecho que a juicio del autor del presente trabajo, constituye parte del objeto del profesional de la Cultura Física, dado que no existe en Cuba otro profesional con tal perfil y potencialidades.

Las insuficiencias argumentadas han provocado que en la actualidad el proceso formativo del estudiante universitario de Cultura Física, en relación a la temática objeto de estudio, esté centrado en la formación de habilidades profesionales

para la ocupación del tiempo libre que ha dado lugar a un “promotor” de actividades físico – recreativas cuando lo ideal sería que el proceso formativo estuviese centrado en la formación de competencias profesionales para la educación del tiempo libre y así dar lugar a un profesor “educador” del tiempo libre.

CONCLUSIONES

El análisis de los elementos que caracterizan a cada una de estas etapas, revelan las siguientes tendencias y limitaciones en la formación de los estudiantes universitarios de Cultura Física:

- Las transformaciones de los planes de estudios en función de la formación de un profesional que responda a las exigencias sociales.
- La aspiración de formar un profesional integral con valores acordes a nuestro proyecto social.
- Formación de un profesional de perfil amplio con cuatro esferas de actuación: la Educación Física, los Deportes, la Cultura Física Terapéutica y Profiláctica y la Recreación Física.
- Perfil pedagógico de la carrera.

- Vínculo de la teoría y la práctica dentro de las disciplinas y a través de la práctica laboral investigativa.
- Limitaciones en la concepción de la formación de los estudiantes universitarios de Cultura Física que impiden que estos alcancen los conocimientos, habilidades, capacidades, motivos, intereses, actitudes, comportamientos y valores en torno a la educación del tiempo libre requeridos para un desempeño acorde a las exigencias sociales y profesionales actuales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Almirall Borrego, J. O. (1999). *Diseño curricular de la disciplina principal integradora de la carrera Licenciatura en Cultura Física*. Tesis inédita de Maestría. Santiago de Cuba: Centro de Estudio "Manuel F. Grant".
2. Castillejo, R. (2004). *La dirección de la superación del profesor de Educación Física Escolar durante el adiestramiento laboral*. Tesis de doctorado. Holguín: Facultad de Cultura Física.
3. Ministerio de Educación Superior. (1977). *Plan de estudio "A" para la carrera Licenciatura en Cultura Física*. La Habana: ISCF "Manuel Fajardo".
4. Ministerio de Educación Superior (1985). *Plan de estudio "B" para la carrera Licenciatura en Cultura Física*. La Habana: ISCF "Manuel Fajardo".
5. Ministerio de Educación Superior (1989). *Fundamentación del trabajo de perfeccionamiento docente en la formación de profesionales en Cultura Física*. La Habana: ISCF "Manuel Fajardo".
6. Ministerio de Educación Superior (1991). *Plan de estudio "C" para la carrera Licenciatura en Cultura Física*.

- Física. La Habana: ISCF "Manuel Fajardo".*
7. Ministerio de Educación Superior (2001). *Plan de estudio "C Perfeccionado" para la carrera Licenciatura en Cultura Física. La Habana, ISCF "Manuel Fajardo".*
8. Ministerio de Educación Superior (2004). *Modelo teórico del Plan de Estudio "D" para la carrera Licenciatura en Cultura Física. La Habana: ISCF "Manuel Fajardo".*
9. Ministerio de Educación Superior (2008). *Plan de Estudio "D" para la carrera licenciatura en Cultura Física. La Habana: ISCF "Manuel Fajardo".*
10. Ministerio de Educación Superior (2007). *Programa de la Disciplina Recreación Física. Plan de Estudio "D" para la carrera Licenciatura en Cultura Física. La Habana: ISCF "Manuel Fajardo".*
11. León R. et al. (2010). *La formación del docente desde la práctica profesional-pedagógica de la universidad contemporánea. Ponencia Congreso Internacional Universidad 2010.*
12. López Fernández, J. F. (2007). *Modelo Pedagógico para favorecer la formación del modo de actuación de los estudiantes que cursan la carrera de profesor general integral de secundaria básica, en el Instituto Superior Pedagógico. "Enrique José Varona". Tesis de doctorado. La Habana: Instituto Superior Pedagógico.*
13. Mariño Sánchez, M. A. et al (2010). *El desarrollo de competencias pedagógicas básicas en carreras no pedagógicas: una experiencia de la Educación Superior cubana. Ponencia Congreso Internacional Universidad 2010.*

14. Ortiz, E. (2001). Competencias y valores profesionales. *Revista Pedagógica Universitaria*, (La Habana) Vol. VI No. 2: p. 56 – 67.
15. Pozas, A. et al (1994). *La formación de profesionales para la Cultura Física y el Deporte en Cuba: Hechos y Retos*. La Habana: ISCF “Manuel Fajardo” (Impresión ligera).
16. Zamora, R. (2005). *Estrategia de gestión para la formación científico-investigativa de los docentes del ejercicio de la profesión de la Facultad de Cultura Física de Santiago de Cuba*. Tesis doctorado. Santiago de Cuba: Centro de Estudio “Manuel F. Grant”.

Datos del autor

Jorge Luis Mateo- Sánchez
Doctor en Ciencias de la Cultura Física
Profesor Titular
Decano de la Facultad de Cultura Física
"Manuel Fajardo"
Universidad de Holguín
E-mail: jlmateo@hlg.uccfd.cu
Teléfono: (+53) 52805288

Recibido:30062015

Aprobado:15092015